

Informe
Pormenorizado
Cuatrimestral
Sistema de Control
Interno

Vigencia 2016

Federación Colombiana de
Municipios – Dirección Nacional
Simit

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
Agosto - Noviembre 2016

Cuerpo del Informe

1. Introducción

Atendiendo el carácter de la oficina de Control Interno de Gestión de la Federación Colombiana de Municipios, y dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 “*por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, de actos de corrupción y la eficiencia y efectividad del control de la gestión....*”.

Se publica el presente informe.

La Federación Colombiana de Municipios es una persona jurídica sin ánimo de lucro, de naturaleza asociativa y de carácter gremial, que se rige por el derecho privado, organizada con base en la libertad de asociación prevista en el artículo 38 de la Constitución Política.

A ella pertenecen por derecho propio todos los municipios, distritos y asociaciones de municipios del país y tiene como finalidad la defensa de sus intereses. Su personería jurídica es propia y diferente de la de sus asociados, con autonomía administrativa y patrimonio propio; sus bienes no pertenecen en forma individual a ninguno de sus asociados y los mismos deben destinarse al apoyo de la labor que cumple a favor de sus asociados.

El Congreso de la República, mediante la promulgación de la Ley 769 de Agosto de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre de Colombia) En sus artículos 10 y 11, crea el Sistema Integrado de Información de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito y se da la potestad para que las características de la información las establezca la Federación Colombiana de Municipios como administrador del sistema.

En desarrollo de dicha función pública, cuyo fundamento constitucional se encuentra en el artículo 209 de la Carta Política, el Sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - Simit, se encuentra regido por las normas propias del derecho público en cuanto a los regímenes de los actos unilaterales, la contratación, los controles y la responsabilidad, los cuales son propios de las entidades estatales.

El Simit es un sistema que se alimenta de los datos reportados de multas y sanciones por infracciones de tránsito, suministrados por cada una de las autoridades de tránsito territoriales y los operadores regionales u Organismos de Tránsito.

2. Objetivo

Realizar seguimiento al estado del sistema de control interno, verificando la planeación, ejecución y control de los procedimientos y generar información, recomendaciones, alertas y aprendizajes dirigidos a lograr la eficacia y la eficiencia en la toma de decisiones oportunas que contribuyan al mejoramiento de la gestión de la Federación Colombiana de Municipios.

3. Actividades y dificultades:

ACTIVIDADES DE GESTIÓN

La política de administración del riesgo fue presentada en el mes de abril en la Dirección Nacional Simit.

De igual forma se realizó el lanzamiento de la política de Autocontrol, la cual fue realizada en el mes de noviembre y diciembre

Con estas dos políticas se estaría dando cumplimiento a las actividades de control y gestión.

Así mismo, continuamos con la presentación de roles de la oficina de control interno dentro del proceso de inducción de la Entidad.

➤ **CONSOLIDADO DE LAS PQRS**

A continuación, se indica la cantidad de **PQRS** recibidas en el cuarto trimestre de 2016, así:

Tabla N°- 1 Consolidado de **PQRS** cuarto trimestre de 2016

Área	Cantidad
Jefatura Asuntos Jurídicos Públicos	15
Jefatura de Atención al Ciudadano	810
Jefatura de Operación Simit	19
Jefatura de Sistemas Simit	349
Jefatura de Proyectos Simit	0
Total	1.193

Fuente: informe cuatrimestral centro de atención al ciudadano

En el último trimestre del año con corte a noviembre del año 2016 se recibieron un total de 1.193 PQRS siendo la Jefatura de Atención al Ciudadano la que más PQRS ha dado respuesta.

Tabla No. 2 Consolidado de **PQRS** jefaturas y concesionarios.

Jefaturas y Concesiones	Cantidad
Jefatura Asuntos Jurídicos Públicos	15
Jefatura de Atención al Ciudadano	810
Jefatura de Operación Simit	19
Jefatura de Sistemas Simit	349
Remo S.A	50
Sevial S.A	31
Simit Capital U.T	86
Simit Occidente	24
Total	1.418

Fuente: informe cuatrimestral centro de atención al ciudadano

Durante el primer trimestre del año 2016 se recibieron un total de 969 PQRS, en el segundo trimestre se recibieron 1.376 PQRS y en el tercer trimestre se recibieron 1.716 PQRS y para el cuarto trimestre se recibieron 1.418 para un gran total de **5.479** PQRS tramitados en la Dirección Nacional Simit durante el año 2016. Ahora bien, al comparar las PQRS recibidos en la Dirección Nacional Simit por las jefaturas en los cuatro trimestres, se evidencia los siguientes porcentajes; el primero con un porcentaje de 17.7%, el segundo con un porcentaje de 25.1%, el tercero con porcentaje de 31.3%. y el cuarto con un porcentaje de 25.9%. Siendo el tercer trimestre los meses con mayor solicitud.

➤ Medios de recepción

Con relación a los medios de recepción de las **PQRS** recibidas en la Dirección Nacional Simit y Concesionarios, hay que señalar que de acuerdo al medio de recepción de las **PQRS**, durante el cuarto trimestre del año 2016, se recibieron de la siguiente manera:

Correo Electrónico:	782
Mensajería:	337
Entregado a Mano:	200
Software:	91
Otros:	8
Total:	1.418

La información anteriormente, muestra que el canal de comunicación por el que se recibieron la mayor cantidad de **PQRS**, es el de Correo Electrónico con 782 **PQRS**.

Respecto de los tiempos de respuesta de las **PQRS** recibidas en la Dirección Nacional Simit y Concesionarios, hay que señalar que de acuerdo a la tipología legal establecida, durante el cuarto trimestre del año 2016, las respuestas se suministraron en los siguientes términos:

General:	5 días
Consulta:	15 días
Remisión por Competencia:	3 días
Solicitud de Información:	4 días
Entes de Control:	3 días

Según el informe trimestral de la Jefatura de Atención al Ciudadano, señala que las **PQRS** más recurrentes, correspondieron a General siendo la tipología devoluciones, correcciones de bitácoras, solicitudes de aplicación de pago y trasferencias pendientes con 665 **PQRS**; siendo esto consecuente con la finalidad de la plataforma de información del Simit.

De igual forma el organismo de tránsito al cual se remitió mayor cantidad de solicitudes fue a la Secretaria de Movilidad de Bogotá con 146 PQRS equivalente al 35% del total de PQRS remitidas que fueron 416.

Así mismo, el organismo de tránsito que presenta mayor cantidad de solicitudes de devoluciones de dinero es la Secretaria de Tránsito Moderno de Bello con 13 requerimientos que equivale a un 9.3%, seguida de la secretaria de Movilidad de Medellín con 10 solicitudes equivalente al 7.1%, la Secretaria de Tránsito y Transporte de la Dorada con 6 requerimientos equivalente a un 4.3% de del total de solicitudes que fueron 139. Durante el periodo de octubre a diciembre de 2016.

Finalmente, la entidad pública que más presentó solicitudes de información a la Direccional Nacional Simit fue la Fiscalía General de la Nación con 18 PQRS equivalente al 47% del total de solicitudes que fueron 38.

DIFICULTADES

No se presentaron dificultades para la ejecución de las actividades de Gestión.

ACTIVIDADES DE CONTROL

AVANCE

Desde la implementación de control interno de gestión en la Federación Colombiana de Municipios, se ha venido realizando seguimiento a los planes de acción tanto los de la función pública asignada SIMIT como los planes de acción Gremial.

Para la actual vigencia la Dirección Nacional Simit cuenta con 138 tareas, las cuales serán ejecutadas por las diferentes a reas durante el periodo; con corte a 14 de diciembre, tenemos

un cumplimiento de 96 tareas, correspondiente al 67%. A la fecha del presente informe no se evidencian tareas vencidas.

De igual manera se evidencia los planes de acción Gremial, el cual cuenta con 123, con corte al 14 de diciembre han cumplido 45 tareas, correspondiente al 37%. A la fecha se encuentran 61 tareas vencidas y ejecuciones en cero.

Como resultado de la auditoría realizada por parte de la Contraloría General de la Republica vigencia 2013, la cual arrojó 20 hallazgos, se elaboró, presentó y culminó el plan de mejoramiento, el cual fue cerrado el 31 de diciembre del 2015.

Como resultado de la auditoría realizada por parte de la Contraloría General de la Republica vigencia 2015, la cual arrojó 22 hallazgos, los cuales se encuentran en etapa de elaboración del plan de mejoramiento, el cual será ejecutado durante la vigencia 2017.

❖ Se hicieron los siguientes seguimientos con corte trimestral:

Seguimiento y control a la contratación pública vigencia 2016.

Seguimiento y control al cronograma del plan anual de compras de la función pública Simit vigencia 2016.

Seguimiento y control a la etapa pre contractual.

Seguimiento y control a la función de supervisión de los contratos.

Informes de austeridad en el gasto, según formato establecido.

Seguimiento al comportamiento de las PQRS.

Seguimiento al uso de los dispositivos móviles.

❖ auditorías internas:

Control de techos

Coordinación de la operación directa

Coordinación de la operación concesionada

Coordinación de dispersión

Coordinación de la plataforma

Coordinación de defensa jurídica

Coordinación de contratación pública

Coordinación atención a las PQRS

Coordinación de atención al ciudadano

Jefatura administrativa, proceso de compras

Jefatura de gestión humana

Asesoría de planeación y calidad

❖ Visitas especiales de control:

Interventoría visióntech (marzo, julio, septiembre, diciembre)

Concesionario simit de occidente

Concesionario remo

Concesionario servit

Concesionario simit capital

Concesionario Sevia

- ❖ A finales de abril se levantaron los procedimientos de la DNS, quedan pendientes los de la gremial y actualizar los procesos. No obstante, los procedimientos no cuentan con puntos de control y flujograma de alcance de las diferentes jefaturas que traspasan sus actividades con otras. Por tanto, la tarea continua hasta que se logre llegar a ese nivel.

DIFICULTADES

Las actividades de los planes de acción de la parte gremial reiterativamente por vigencias consecutivas no se han ejecutado en su totalidad, presentan extemporaneidad y en algunos casos llegan a ejecución cero como es el caso de comunicaciones estratégicas y la jefatura contable y tributaria. Por tanto, la jefatura de control interno de gestión se abstiene una vez más de emitir concepto o calificación por áreas correspondiente a lo Gremial para la vigencia 2016.

AMBIENTE DE CONTROL

AVANCE

Durante el periodo de agosto a diciembre 15 del 2016 se han realizado actividades de Bienestar laboral, buscando la participación del personal y mejorar el clima organizacional en la entidad, durante este periodo se desarrolló lo siguiente:

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RECREACIÓN E INTEGRACIÓN

Objetivo:

Promover el desarrollo integral de los funcionarios de la FCM por medio de la realización de actividades derivadas de las necesidades de recreación, protección, desarrollo personal e integración del funcionario y su familia.

Charla de Apertura - La decisión personal de ser feliz.

Trabajo en equipo

Nueva Estructura Organizacional, Charla declarantes y no declarantes.

Elección del comité de COPPASST

Capacitación Contexto Normativo Nacional para autoridades de tránsito

Resumen Congreso Nacional de Municipios 2016
Comunicación Asertiva
Beneficios de las pausas activas
Celebraciones Baby Shower Funcionarios
Gestión del riesgo
Celebración día de la Madre
Celebración día del padre
Ética en el buen vestir
Liderazgo y Motivación
Convenios Inter-institucionales pólizas, gimnasio.
Elaboración del presupuesto 2017.
Charla cobre medio ambiente
Buen uso del papel y campaña de reciclaje
Política de autocontrol
Un día en los zapatos de...

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo:

Educación a todo el personal en cómo mantener su salud y seguridad, por medio de charlas y actividades de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene y seguridad industrial.

1. Elección Comité COPASST.

DIFICULTADES

Baja asistencia a las actividades programadas por bienestar en los horarios establecidos por la Entidad.

SISTEMA CONTROL DE EVALUACIÓN

AVANCE

La Contraloría General de la Republica realizo auditoría a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, vigencia 2015.

Como resultado de la auditoria, obtuvimos una calificación de 73.1 FAVORABLE.

Total hallazgos: 20

Acciones de mejora (en elaboración)

El plan de mejoramiento debe ser reportado a la herramienta sireci de la Contraloría General de la Republica antes del 30 de diciembre: posteriormente se reporta a la herramienta visión empresarial, llevando así un control de las acciones.

Se rindió la cuenta anual mediante al aplicativo SIRECI, donde se informó el desarrollo de la gestión del Simit durante la vigencia 2015 y 2016, en temas de contratación, presupuesto, contable, proyectos, atención al ciudadano, plan de mejoramiento, planeación entre otros.

DIFICULTADES

No se presentaron dificultades durante el proceso auditor.

ESTADO GENERAL DE CONTROL INTERNO

La Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional SIMIT, ha dado cumplimiento a cada uno de los informes anuales, mensuales y trimestrales, como a su vez, a los oficios y solicitudes que requieren los diferentes Entes de Control.

Como conclusión el Sistema de Control Interno en la FCM- SIMIT, evidencia su implementación y puesta en marcha en la integración en las actividades cotidianas de todos los funcionarios que hacen parte de la Entidad.

La Oficina de Control Interno evaluó de manera independiente el cumplimiento y grado de efectividad de cada uno de los componentes (COSO) del sistema de Control interno., a través del proceso de evaluación se determinaron los resultados y la confiabilidad de la implementación del sistema, el cual a pesar de algunas debilidades que deben fortalecerse, se encuentra en implementación, para lograr obtener una herramienta de control que apoye la gestión de la entidad y permite el mejoramiento continuo de los procesos.

4. Conclusiones

RECOMENDACIONES

- ❖ Se reitera la importancia de crear unos indicadores que permitan la evaluación de manera integral la gestión de la Federación Colombiana de Municipios.
- ❖ Continuar trabajando conjuntamente con la oficina Asesora de planeación para fortalecer cada día más el sistema integrado de gestión.
- ❖ Continuar con el desarrollo de los planes de mejoramiento destacando que su cumplimiento redunda en el fortalecimiento institucional.

- ❖ Fortalecer los canales de comunicación para mejorar la interrelación organizacional y definir los roles funcionales.
- ❖ Se debe generar un plan o estrategia que permita un mejor control preventivo.
- ❖ Establecer un compromiso para mantener actualizada las páginas web (FCM y SIMIT) , desde lo que le compete a cada área, como estrategia para fortalecer las herramientas de comunicación, de tal forma que permitan mantener informada a la comunidad.

Original Firmado.

LUCIA OBANDO VEGA

Jefe de Control Interno de Gestión

Federación Colombiana de Municipios